



MINUTA DE SESIÓN

PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES.

COCODI-005-/ISM-2022-1OR.

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las quince horas del día veintidós de abril del año dos mil veintidós, reunidos vía zoom, con la presencia de los y las C. Dra. Mireya Scarone Adarga, Coordinadora Ejecutiva del Instituto Sonorense de las Mujeres; Licda. María del Refugio López Campa, titular del Órgano Interno de Control; M.D.R. Ma. Antonieta Margot Loustaunau Bautista, Directora de Evaluación y Seguimiento Técnico y Coordinadora de control interno; CP. Felipe Quintana Gallego, Director de Administración y Finanzas, Licda. María Fernanda Negrete Morales, Directora de Derechos, todos del Instituto Sonorense de las Mujeres, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora, en el "Título Cuarto Comité de Control y Desempeño Institucional" de su manual administrativo, se procede a llevar a cabo la primer sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, que en lo subsecuente se llamará COCODI.

PRIMER PUNTO. BIENVENIDA. La M.D.R. Ma. Antonieta Margot Loustaunau Bautista, en su carácter de Coordinadora de Control Interno, cedió la palabra a la Dra. Mireya Scarone Adarga que en su carácter de Coordinadora Ejecutiva del ISM y Presidenta del COCODI, dio la bienvenida a quienes asistieron a la reunión y manifestó su compromiso con el ISM y con el Comité, en el sentido de trabajar en equipo para el logro de los objetivos y la mejor operación del Instituto.

SEGUNDO PUNTO. VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN. La Licda. María del Refugio López Campa, en su carácter de Vocal Ejecutivo, procede a verificar y declarar la existencia del quórum legal para la realización de la primera sesión ordinaria del COCODI correspondiente al ejercicio 2022.

TERCER PUNTO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ÓRDEN DEL DÍA. La Licda. María del Refugio López Campa, vocal ejecutivo, procedió a dar lectura del orden del día considerado para la sesión, mismo que fue aprobado por quienes integran este Comité.

CUARTO PUNTO. ESTATUS DE COMPROMISOS ANTERIORES. La Licda. María del Refugio López Campa, presentó el estatus de los compromisos de la sesión anterior realizada en 24 de enero de 2022, con los siguientes resultados:

Clave	Descripción	Responsable	Estatus
01/ISM-2021/4OR	Realización de auditoría especial a los 156 contratos de adjudicaciones directas realizados en 2021.	Licda. María del Refugio López Campa	31/MAR/2022 Pendiente
02/ISM-2021/4OR	Informar personalmente a la Coordinadora Ejecutiva del ISM sobre la información presentada en la sesión	CP. Felipe Quintana Licda. María del Refugio López Campa	25/ENE/2022 Cumplido

Con respecto al compromiso pendiente, referente a la realización de la auditoría especial continua en proceso ya que se amplió el periodo de revisión en donde se incluyó el ejercicio 2019 y 2020 por lo que se reprograma el cumplimiento para el próximo 15 de mayo de 2022.

QUINTO PUNTO. TEMAS A TRATAR. Se presentaron los temas a tratar y se otorgó el uso de la palabra a cada uno de los ponentes responsables de su respectivo tema.



CONTROL INTERNO

La M.D.R. María Antonieta Margot Loustaunau Bautista, coordinadora de control interno, abordó los temas correspondientes al avance del programa de trabajo del control interno 2022 y propuesta de matriz de administración de riesgos.

AVANCE PTCI 2022. En este punto, la M.D.R. María Antonieta Margot Loustaunau Bautista, informa lo siguiente:

Primeramente, presentó un recuento de las actividades realizadas en el tema de control interno desde el 24 de enero de 2022, fecha en la que se realizó la 4ta sesión ordinaria del COCODI del ejercicio 2021 y la Instalación de Comité con los nuestros integrantes, entregó el informe anual de control interno 2021 y el programa anual 2022, solicitó a la SDAT la publicación del programa de trabajo de administración de riesgos 2021 en el microsítio del SCII, entre otros.

Con respecto al avance del PTCI del primer trimestre, solicitó a la SDAT capacitación en tema de sensibilización de control interno, administración de riesgos y marco normativo, de las cuales en el mes de febrero se llevó a cabo la referente al tema de sensibilización, por otra parte, se programaron el 29 de abril y 13 de mayo los temas de administración de riesgos y marco normativo respectivamente y por último, proporcionó de manera electrónica a los titulares de las unidades administrativas los documentos administrativos del ISM para que se hicieran del conocimiento del personal de nuevo ingreso de las diferentes áreas.

PROPUESTA PTAR 2022. En este punto, la M.D.R. Loustaunau, menciona que a la fecha se presenta una propuesta de programa de trabajo de control interno, resultado de que se solicitó a las unidades administrativas la identificación de riesgos de cada área, así como a la realización de 2 mesas de trabajo para la priorización de los riesgos identificados por área y al trabajo de gabinete realizado por la Coordinación de Control Interno. Cabe señalar que este se presenta como propuesta en virtud de que se espera otra retroalimentación ya que se acordó que el criterio a utilizar serían las actividades que se pudieran realizar con el presupuesto aprobado para el ejercicio actual del ISM, una vez realizado esto se formulará el documento final que se pondrá a consideración en próximas reuniones del Comité.

CUENTA PÚBLICA Y PRESUPUESTO

CUENTA PÚBLICA. El CP. Felipe de Jesús Quintana Gallegos, hace uso de la palabra y menciona que la cuenta pública 2021 del ISM se presentó en tiempo y forma. Con respecto a los estados financieros el Instituto reportó PASIVOS, referente a prestación de servicios profesionales en publicidad, por lo que se han girado oficios a la oficina de la Coordinación Ejecutiva de Comunicación Social y se está en espera de que se informe si ya no hay compromisos con esos prestadores de servicios, depurar esas cuentas y eliminarlas de los estados financieros. Cabe señalar que estos pasivos no tienen movimiento desde el ejercicio 2017.

En relación al patrimonio del Instituto, comenta que actualmente se tienen registrados 1398 bienes muebles, con un valor contable de \$2,200,000.00, los cuales han sido depreciados en un 70%. Es importante mencionar que desde el ejercicio 2017 el Instituto no ha adquirido bienes muebles, por lo que no se ha afectado el capítulo 5000. Recientemente se solicitó una ampliación en el presupuesto para poder adquirir equipo informático para las diferentes áreas porque la mayoría de los equipos están obsoletos y en riesgo de pérdida de información en por lo menos en el área financiera del Instituto y demás áreas sustantivas.

Con respecto al parque vehicular actualmente se tienen registrados 32 unidades que al igual que los bienes informáticos, algunos ya cumplieron su vida útil.



En relación a seguimiento de indicadores, se está elaborando un catálogo que incluye 150 indicadores de desempeño y resultados con perspectiva de género y que serán generados por las diferentes Instituciones que manejen presupuesto con perspectiva de géneros, los cuales nos permitirán evaluar los resultados e impacto en la prestación de servicios.

FISCALIZACIÓN Y AUDITORIA

AUDITORIAS. La Licda. María del Refugio López Campa, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control, informa, a la fecha, el ISM trae 13 auditorías en proceso, las cuales corresponden 9 de ISAF, 3 de ASF y 1 del OIC.

Por otra parte, el OIC tiene considerado realizar para el ejercicio actual 2 auditorías, la primera ya en proceso y próxima a concluirse referente a asesorías ejercicio 2019-2020 y adjudicaciones directas 2021 y la auditoría integral (desempeño, cumplimiento y financiera), considerando entregar informe de esta última en el mes noviembre-diciembre 2022.

OBSERVACIONES PENDIENTES DE SOLVENTACIÓN. La titular del Órgano Interno de Control, Lic. María del Refugio López Campa, menciona que el ISM tiene 7 observaciones de ISAF pendientes de solventar de los ejercicios: 2013 (1), 2014 (2), 2015 (2), 2017 (1), 2020 (1), mismas que deberá retomar la nueva administración para su total solventación, haciendo la aclaración que las observaciones del 2013 y 2017 están en proceso de responsabilidades. Se solicitó la intervención del CP. Felipe de Jesús Quintana Gallegos para conocer las gestiones para la solventación de las observaciones pendientes de solventar por parte de ISAF, pero por problemas técnicos no pudo participar.

Con respecto al análisis de las respuestas de la auditoría integral 2021 realizada por la anterior titular del órgano interno de control y recibido el 22 de abril de 2022 en el OIC, informa que en los próximos días se elaborará el acta de solventación una vez concluido el análisis de las respuestas.

TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD

UNIDAD DE TRANSPARENCIA. En este punto, la M.D.R. María Antonieta Margot Loustaunau Bautista, informó que en el ISM en el presente ejercicio se han recibido 17 solicitudes de acceso a la información, de las cuales 13 fueron competencia del Instituto y 4 declinadas. Con respecto a la evaluación de cumplimiento a la Ley General de Transparencia y la Ley Estatal de Transparencia los resultados presentados correspondiente al IV trimestre del ejercicio 2021 fue de 86.92% y 89.55%, respectivamente.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA. En este punto, la M.D.R. María Antonieta Margot Loustaunau Bautista, informó que en el ISM en el presente ejercicio se han recibido 17 solicitudes de acceso a la información, de las cuales 13 fueron competencia del Instituto y 4 declinadas. Con respecto a la evaluación de cumplimiento a la Ley General de Transparencia y la Ley Estatal de Transparencia los resultados presentados correspondiente al IV trimestre del ejercicio 2021 fue de 86.92% y 89.55%, respectivamente.

INTEGRIDAD. El CP. Felipe de Jesús Quintana Gallegos, informa en este punto, que se llevó a cabo la primera reunión del Comité de Integridad de las cuatro programadas y se hizo entrega del primer informe trimestral.

SEXTO PUNTO. ASUNTOS GENERALES. La Licda. María del Refugio López Campa, en su carácter de Titular del OIC, menciona 2 recordatorios, uno referente a que en el mes de mayo se debe presentar la actualización de la declaración de situación patrimonial y que se deberá hacer extensivo a todo el personal y el otro recordatorio es que del 2-6 de mayo se estará realizando la evaluación al cumplimiento de las obligaciones de transparencia correspondiente al primer trimestre de 2022. Por otra parte, la Mtra. Loustaunau presentó la fecha para la próxima reunión del Comité que sería en el mes de



julio, sin embargo, el Lic. Mario Velez, Director de Control Interno de la SDAT, manifestó que aún no se tiene la agenda para la 2da. Sesión, pero que se hará del conocimiento en tiempo y forma.

SEPTIMO PUNTO. CLAUSURA. Siendo las 16:11 del mismo día y año, toma la palabra la Dra. Mireya Scarone Adarga, en su carácter de Presidenta del Comité, dando por clausurada la sesión y agradeciendo la participación de los presentes de manera virtual.

DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS

PRESIDENTE

Dra. Mireya Scarone Adarga
Coordinadora Ejecutiva del ISM.

VOCAL EJECUTIVO

Licda. María de Refugio López Campa.
Titular del Órgano Interno de Control.

VOCAL A

M.D.R. María Antonieta Margot Loustaunau Bautista
Directora de Evaluación y Seguimiento Técnico y
Coordinadora de Control Interno

VOCAL B

CP. Felipe de Jesús Quintana Gallegos
Director de Administración y Finanzas

VOCAL C

Licda. María Fernanda Negrete Morales
Directora de Derechos